Fundación Universitaria Juan N. Corpas
Consejo Máximo
Secretaría

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL CONSEJO MÁXIMO

CERTIFICA

Que el Consejo Máximo se reunió en Sesión Extraordinaria Virtual, el miércoles 28 de julio del año en curso, con quorum deliberativo y decisorio para tratar, como único punto, la autorización al Representante Legal Suplente de la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA JUAN N. CORPAS, Doctor LUIS GABRIEL PIÑEROS RICARDO identificado con C.C. No. 79.388.319 de Bogotá, para que celebre y firme el Convenio del Programa JÓVENES A LA U- CERRANDO BRECHAS con la Secretaría de Educación del Distrito (SED) de la Alcaldía Mayor de Bogotá, por cuantía indeterminada, dada la naturaleza del innovador Programa.

Para constancia se firma en Bogotá a los 29 días del mes de julio de 2.021

JUAN DAVID PIÑEROS RICARDO
Secretario del Consejo Máximo